

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2942 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

Don Fransesc Xavier Rafi Roig, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de los de Barcelona.

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 744/2014, seguido en este Juzgado a instancia de Carmen Martín Orgaz, con DNI n.º 39313476j, se ha dictado auto en fecha de hoy declaración y conclusión, por insuficiencia de masa activa.

Barcelona, 19 de enero de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150003248-1